



**N:** La IPS Comfamiliar lidera la prestación de servicios de salud de intervención social, cumpliendo con los atributos de calidad y equidad a sus afiliados y comunidad en general.

**VISIÓN:** En el año 2020 la IPS COMFAMILIAR será referente en la prestación de servicios de salud de intervención social en el sur oriente colombiano.

### ASIGNACIÓN DE CITAS: CALLCENTER: 8631229

Lunes a viernes: 7:00 am - 5:00  
Sábados: 7:00 am - 12:00 m

### DERECHOS:

- Que atiendan con prioridad a los menores de 18 años.
- Que, en caso de urgencia, sea atendido de manera inmediata, sin que le exijan documentos o dinero.
- Recibir por escrito las razones por las que se niega el servicio de salud.
- Que solamente le exijan su documento de identidad para acceder a los servicios de salud.
- Ser orientado respecto a la entidad que debe prestarle los servicios de salud requeridos.
- Recibir un trato digno sin discriminación alguna.
- Que le informen dónde y cómo pueden presentar quejas o reclamos sobre la atención en salud prestada.
- Tener protección especial cuando se padecen enfermedades catastróficas y de alto costo, sin el cobro de copagos.
- Que como cotizante le paguen las licencias y las incapacidades médicas.
- Obtener información clara y oportuna de su estado de salud, de los servicios que vaya a recibir y de los riesgos del tratamiento.
- Recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y respeto a su intimidad. Ser informado sobre los costos de su atención en salud.
- Recibir una segunda opinión médica si lo desea y a que su asegurador valore el concepto emitido por un profesional de la

salud externo.

- Recibir servicios continuos, sin interrupción y de manera integral.
- Recibir durante todo el proceso de la enfermedad, la mejor asistencia médica disponible.
- Ser incluido en estudios de investigación científica, sólo si lo autoriza.
- Recibir o rechazar apoyo espiritual o moral.
- Que usted o la persona que lo represente acepte o rechace cualquier tratamiento y que su opinión sea tenida en cuenta y respetada.
- Que se mantenga estricta confidencialidad sobre su información clínica.
- Que le autoricen y presten los servicios incluidos en el Plan de Beneficios de manera oportuna, si requiere un servicio que no esté incluido, también lo puede recibir.
- Acceder a los servicios sin que le impongan trámites administrativos adicionales a los de ley.
- Elegir libremente el asegurador, la IPS y el profesional de la salud que quiere que lo trate, dentro de la red disponible.



### DEBERES:

- Cuidar su salud, la de su familia y su comunidad.
- Cumplir las normas y actuar de buena fe frente al Sistema de Salud.
- Brindar la información requerida para la atención médica y contribuir con los gastos de acuerdo con su capacidad económica.
- Cumplir de manera responsable con las recomendaciones de los profesionales de salud que lo atiendan.
- Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
- Respetar al personal de salud y cuidar las instalaciones donde le presten dichos servicios.

### SEDES ATENCIÓN IPS NEIVA:



**ALTICO:** Dirección: Calle 8 No.10 - 60  
Teléfono: 3102608127 - 8742410

- Medicina General
- Medicina Interna
- Odontología General
- Odontopediatría
- Toma muestras de laboratorio clínico
- Proceso de esterilización
- Medicina Física y Rehabilitación
- Dermatología
- Cirugía Oral
- Medicina del trabajo - Medicina Laboral



**SAN JORGE:**  
Dirección: Calle 21 sur No.25 - 20  
Teléfono: 8630118 - 3138895287

- Cardiología
- Dermatología
- Enfermería
- Ginecobstetricia
- Medicina Física y Rehabilitación
- Medicina General
- Medicina interna
- Nefrología
- Nutrición
- Odontología
- Proceso de esterilización
- psicología
- Odontopediatría
- Medicina del Trabajo y Medicina Laboral
- Toma muestras de laboratorio clínico
- Terapia Ocupacional
- Terapia Respiratoria
- Fisioterapia
- Fonoaudiología
- Tamización de Cáncer de Cuello Uterino
- Vacunación
- Atención Preventiva en Salud Bucal





### SEDE GARZON:

Dirección: Calle 9 No. 6 - 85.  
Teléfono: 8334013 - 3133935953  
e-mail: ipscomfamiliargarzon@gmail.com

- Medicina General
- Odontología General
- Laboratorio clínico
- Toma de muestras de laboratorio clínico
- Tamización de cáncer de cuello uterino
- Vacunación
- Enfermería
- Terapia Respiratoria
- Fisioterapia
- Terapia Ocupacional
- Fonoaudiología y/o Terapia del Lenguaje
- Control de Crecimiento y Desarrollo
- Atención del Joven
- Atención del Embarazo
- Atención Adulto Mayor
- Atención en Planificación Familiar



### SEDE PITALITO:

Dirección: CALLE 3 SUR No. 4-54  
Teléfono: 8360839

- Medicina General
- Medicina Interna
- Odontología general
- Ortopedia y Traumatología
- Pediatría
- Cirugía General
- Ginecología y Obstetricia
- Psicología
- Enfermería
- Control de Crecimiento y Desarrollo
- Atención del Joven
- Atención del Embarazo
- Atención Adulto Mayor
- Atención en Planificación Familiar
- Atención en Salud Bucal



### LABORATORIO CLÍNICO:

Dirección: Carrera 5 No.10 - 38 2do piso.  
Teléfono: 8722379 Ext. 148  
Laboratorio clínico de Baja y Mediana Complejidad.  
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO  
Lunes a Viernes:  
6:00 - 9:00 am  
Para los exámenes que requieren ayuno.

Entrega de Resultados:  
Usuarios IPS - pasan directamente al médico  
Usuarios otra IPS: 2:00 - 5:00 pm



# Deberes y Derechos de los Usuarios



VIGILADO Supersalud



Certificado N° SC 2019-2